

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13175 *INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
TELELOGIC IBÉRICA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de Accionistas y de Socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 5 de mayo de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por International Business Machines, Sociedad Anónima, de Telelogic Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cualquiera de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de mayo de 2009.- El Administrador Único de International Business Machines, Sociedad Anónima. IBM International Services Center, Sociedad Anónima, representado por don Juan Antonio Zufiría Zatarain y el Administrador Único de Telelogic Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, don Aurelio Sánchez Ricart.

ID: A090032886-2